



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 02 JUN. 2015

Decreto Exento N° 2030,

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memos N° 657 y 658 de la Administración Municipal.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602 de 1999.

**DECRETO:**

1. Autorizase el trabajo extraordinario estimativo solicitado por la siguiente Dirección, **Prestaciones de Servicios**, que a continuación se menciona:

Dirección	Nombres func. P. Servicios
A. Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, horas mes de Abril del 2015, Memo N° 657.	Nilso Zamora Carvajal.
B. Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, horas mes de Abril del 2015, Memo N° 658.	Cristina Espinoza Robles.

Se dicta con esta fecha por no haber efectuado trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
➤ Por Orden del Alcalde Firman

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de personal
  - C.C. Administrador Municipal
  - Archivo Oficina de Partes.
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/leam.

**Departamento de Personal.-**